

Guayaquil, Marzo 27 de 2011

Señores:
Accionistas de
Inmobiliaria Don Eduardo S. A.
Ciudad.-

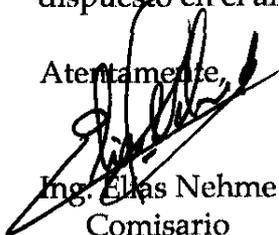


Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía Inmobiliaria Don Eduardo S. A. Expongo lo siguiente:

- ❖ Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta Gerente de Accionistas.
- ❖ En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas de Directorios y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.
- ❖ La compañía logró un resultado positivo de sus operaciones productivas por la suma de \$ 260.61 antes de los impuestos de ley.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Elias Nehme
Comisario